



## Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 15 de julio de 2024

Se reúnen el día 15 de julio del 2024 a las 9:00 horas en única convocatoria, en la sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, los siguientes miembros de la Junta de Facultad:

<b>SECTOR PDI-Funcionario</b>	
- Bonillo Muñoz, Domingo - De Burgos Jiménez, Jerónimo - Carmona Morena, Eva Deseada - Carretero Gómez, Anselmo	- García Tabuyo, Manuela - Haro Rosario, Arturo - Montoya Lázaro, Beatriz - Valls Martínez, M <sup>a</sup> del Carmen
<b>SECTOR OTROS PDI</b>	
- Ortiz Fernández, Piedad -	- Payán Sánchez, Belén
<b>SECTOR Resto PDI</b>	
-	
<b>SECTOR-Alumnos</b>	
-	
<b>Sector PAS</b>	

Disculpan su asistencia los profesores: José Joaquín García Gómez, Laura Piedra Muñoz, Amalia Magán Díaz, Manuel López Godoy y Alejandro Sáez Martín.

Comienza la sesión atendiendo al siguiente orden del día:

### 1. Aprobación, si procede, de la Memoria del curso académico 2023-24.

Se informa que, en la Memoria enviada junto con la convocatoria, se han subsanado algunas erratas e incorporado alguna actividad que quedaba pendiente, las cuales se indican.

Se aprueba por asentimiento la Memoria del curso académico 2023-24.

En el anexo 1 se adjunta la Memoria del curso académico 2023-24.

## 2. Aprobación, si procede, de modificación de la composición de la Comisión de Ordenación Académica del Master en Auditoría de Cuentas.

Se propone la modificación de la Comisión de Ordenación Académica del Máster en Auditoría de Cuentas, que ha sido aprobada por el COA del Máster:

Deja de ser miembro Arturo Haro de Rosario y se incorpora María del Carmen Caba Pérez, por lo que la COA quedaría formada por los siguientes miembros:

Alejandro Sáez Martín (Coordinador)

Francisco Sierra Capel (PDI)

Manuela García Tabuyo (PDI)

María del Carmen Caba Pérez (PDI)

Eva Carmona Moreno (Decana)

Se aprueba por asentimiento esta modificación.

## 3. Otros asuntos de trámite.

La Decana informa que las asignaturas en Multimodalidad no se conceden a las asignaturas **básicas**. Desde el Vicerrectorado se abrirán las guías docentes para que las asignaturas que se ha denegado la Multimodalidad, puedan modificar la guía a este respecto.

## 4. Ruegos y preguntas.

No se han realizado ruegos ni preguntas.

Siendo las 9:30 horas del día indicado se levanta la sesión de la Junta Extraordinaria de Facultad. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

Vº Bº

Secretaria

Decana: D<sup>a</sup>. Eva Carmona Moreno

Fdo. D<sup>ña</sup>. Manuela García Tabuyo